

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM III VALUE-ADDED RESIDENTIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum III**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, a las 13.00 horas, se ha celebrado, en primera convocatoria, la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, con la asistencia de accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de 5.001.027 acciones, representativas del 93,13% del capital social con derecho a voto (excluida la autocartera, representativa de 0,608% del capital social).

En dicha sesión se han sometido a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada, entre otros, mediante publicación en la página web de la Sociedad y en la página web del BME Growth en fecha 16 de febrero de 2024, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes con derecho a voto (esto es, con exclusión de la autocartera) los siguientes acuerdos, cuya propuesta fue publicada junto a la convocatoria de Junta:

- 1.- *Ratificación de la válida constitución y celebración de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.*
- 2.- *Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 3.- *Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 4.- *Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 5.- *Renovación del nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.*
- 6.- *Extensión de la duración de la vida de la Sociedad según Pacto de Socios de 21 de noviembre de 2016.*
7. *Delegación de facultades.*
- 8.- *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.*

Atentamente,

Optimum III Value-Added Residential SOCIMI, S.A.

Ignacio Pigrau Lázaro

Apoderado

Barcelona, 25 de abril de 2024.